

3 de abril de 2019.-

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: BISPYRINÉ II SC 400		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Bispyribac sódico	34,8 %	400 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: pirimidinil oxibenzoico		
Número de Registro: 3646 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Cía Cibeles SA Planta Industrial ruta 74 km 26, Suarez, Canelones, Uruguay		
País de origen: Uruguay		
Nombre y dirección de la firma registrante: Cia Cibeles SA 12 de diciembre 767, tel 22091001, Montevideo, Uruguay		
INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)"		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>
Instrucciones de uso: BISPYRINÉ II SC 400 es un herbicida post emergente sistémico , Inhibidores de la enzima precursora de la síntesis de aminoácidos alifáticos (ALS) valina, leucina e isoleucina al cual las especies susceptibles presentan disminución del crecimiento, clorosis y posteriormente una coloración marrón sobre la lamina foliar y los tallos, seguido del necrosis de los puntos de crecimiento. Selectivo para el control de malezas gramíneas, ciperáceas y algunas

de hoja ancha en cultivos de arroz. Es rápidamente absorbido a través del follaje, los tallos y las raíces de la maleza, traslocándose a toda la planta en forma ascendente y descendente. Amarillamiento, interrupción del crecimiento en 3-5 días post aplicación, necrosis de tejidos terminales y muerte completa de hojas, tallos y raíz en 2-3 semanas.

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga (1)		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Arroz (<i>Oryza sativa</i> L)	Capín	<i>Echinochloa cruz-galli</i> <i>Echinochloa crusgavonis</i> <i>Echinochloa colona</i>	100 a 125 ml/ há	Aplicar entre 2 y 6 hojas de la maleza. Agregar 250 a 500 ml/há de coadyuvante
	Gramilla de rastrojo	<i>Echinochloa helodes</i>		
	Ciperaseas	<i>Cyperus rotundus</i>		

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento(s) de aplicación: para cada combinación: Post emergente de la maleza, temprano o tardío (2-6 hojas del capín, o en estado de roseta en hoja ancha) Luego de la aplicación debe inundarse rápidamente el cultivo. Al momento de la aplicación es recomendable que la maleza se encuentre en activo crecimiento.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Se realiza una aplicación en el momento indicado.

Compatibilidad y fitotoxicidad: **Bispyriné II SC400 es compatible con EXOCET 25F y con CIBELCOL 48 EC a las dosis normalmente recomendados. No se recomienda mezclar con Propanil.**

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo

Tiempo de espera **Arroz : 35 días**

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Colocar agua en el tanque del equipo pulverizador, agregar la dosis de

Bispyriné II SC400 y completar el volumen.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Bispyriné II SC400 se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos..

En aplicaciones terrestres utilizar picos de abanico plano calibrando la máquina con baja presión (30-50 lbs) utilizando un volumen de 70-120 lts de agua/há. En aplicaciones aéreas calibrar la máquina con un gasto de agua entre 20-30 lts de agua/há.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS 2009**

Antídotos: **No tiene antídoto.**

Primeros auxilios: En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada, lavarlas antes de usarlas nuevamente y lavar la piel afectada con abundante agua y jabón.. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente los mismos con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, telefono 1722 y concurrir al médico

Llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



Franja de color verde

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: **Evitar ingerir o inhalar el producto o la salpicadura en ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación o aplicación el producto. Luego de la misma, quitarse la ropa de trabajo y lavarse prolijamente todas las partes del cuerpo expuestas. Lavar el equipo de aplicación y todos los elementos que hayan tomado contacto con el producto.**

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: **Use equipo protector con guantes, botas, mameluco y gafas mientras aplica o prepara el producto.**

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Evite contaminar aguas de ríos, arroyos o lagunas con el agua del lavado.

Ecotoxicología

Toxicidad para aves: Practicamente no tóxico

Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico.

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.

Disposición final de envases.- **Guarde el sobrante de producto en su envase original, cerrado, debidamente etiquetado, en lugar seguro y fresco.**

Una vez vaciados los envases, realice triple lavado de los mismos, volcando el agua del lavado en lugar seguro, igual que el agua del lavado del equipo.

Evite la reutilización del envase. Perfore y destruya los mismos y almacénelos en un contenedor apropiado para su envío al Centro de Acopio mas cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Bidón	PEAD	20 y 5 L
Botella	PEAD	1 L

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma
Ing. Agr. Ruben A Da Silva	1892055-5	

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma
Ing. Juan A. Fernandez Zerbino	4189726-4	

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma
Cr. Daniel Zerbino Stajano	1393760-8	

(3) Director